MANIFIESTO DE MAREA VERDE ARAGON:

LINEAS PARA LA MEJORA DE LA ED. PUBLICA ARAGONESA EN EL CURSO 15-16

Marea Verde Aragón como foro que recoge las demandas, peticiones, exigencias y propuestas de docentes, estudiantes y familias implicadas en la defensa de la Educación Pública aragonesa de calidad, manifiesta que:

- ✓ Aunque el cambio de gobierno autonómico en Aragón ha supuesto una modificación del discurso respecto al anterior, estamos comprobando que no hay cambios significativos en las realidades en la gestión, inversión y planteamiento de la educación pública en nuestra comunidad.
- ✓ Ante el conformismo de ciertos sectores educativos, que se limitan únicamente a aplaudir el cambio de gestión, no se están teniendo en cuenta las peticiones y demandas de los verdaderos componentes educativos: familias, docentes y estudiantes.
- ✓ La próxima celebración de unas elecciones generales será cuasi decisivas para el futuro de la política educativa de nuestro país.

Por ello, hemos elaborado un manifiesto que quiere recoger cuales son las "**lineas verdes" que deben marcar la defensa de la Ed. Pública en nuestra comunidad con objeto de animar el debate y de generar un compromiso con la mejora de la misma**. Además, al haber sido **elaborado por familias, estudiantes y docentes** debe tenerse como referencia para partidos políticos, sindicatos, gobierno… **como voz de los ciudadanos que participaremos en las elecciones del próximo día 20 de diciembre.**

Este manifiesto se apoya, basa y coincide con la Carta por la Educación Pública (Mareas por la Educación Pública) y el Manifiesto: Por otra política educativa(foro Sevilla), ambos enfocados hacia el ámbito estatal de la defensa de la educación y que queremos concretar y adecuar a la realidad de nuestra comunidad a través del presente documento, ordenado en 4 bloques de actuación para impulsar la educación pública como fuente de regeneración social y cultural, creada entre todos y para todos.

I. **LEGISLACIÓN EDUCATIVA:** "La escuela es la columna vertebral de la ciudadanía. Nuestra peculiar historia nos ha legado un sistema dual, y el gobierno emite alarmantes señales de desdén por la escuela pública y apoyo a la enseñanza privada y confesional. El deber de las administraciones es articular un sistema público de educación igualitario y efectivo con una gestión eficaz y eficiente del subsistema estatal y unas reglas claras y cohesivas para el privado."

Por ello, proponemos:

- ✓ **Paralización total de la L.O.M.C.E.** y construcción de un sistema educativo acorde con el siglo XXI ajeno a los cambios políticos en el gobierno, elaborada por representantes de maestros, profesores, educadores, agentes sociales,...
- ✓ Ninguna religión, ni cualquier otro dogma dentro de la enseñanza pública. **Eliminación de la asignatura de religión** y recuperar el horario escolar dedicado a las enseñanzas Artísticas que se habían perdido por las horas de religión y cambios legislativos.
- ✓ **Supresión de la financiación pública a los centros privados** (conciertos educativos) y retirada del grado de Magisterio a la U. San Jorge. El deber de las administraciones es articular un sistema público de educación igualitario y efectivo con una gestión eficaz y eficiente con unas reglas claras y cohesivas para el privado.
- ✓ **Eliminación del P.I.B.L.E.A.** y apostar por un modelo de enriquecimiento lingüístico de calidad y que no vaya en detrimento del resto de conocimientos
- ✓ **Diseñar un nuevo modelo de currículo tanto estatal como autonómico con participación profesional y social plural**, que amplíe el grado de autonomía de los centros para su nivel de concreción curricular, que promueva y sea acorde con los cambios metodológicos y la introducción de áreas de conocimiento adecuadas a la sociedad actual (robótica, música, arte, tecnología, ed. emocional, habilidades sociales...). Necesitamos y queremos una escuela que estimule la creatividad, función importante para aumentar la motivación y mejorar los procesos de aprendizaje
- ✓ **Revisión del programa de becas escolares** (incluyendo otros materiales que no sean libros de texto) y aplicando criterios racionales para su concesión.
- ✓ **Diseñar criterios que promuevan una escolarización heterogénea** del alumnado en los Centros, eliminación de las tasas de matriculación en la F.P. y disminución de la cuantía de las tasas universitarias en pro de potenciar el acceso igualitario a la educación.

II. **FORMACIÓN DEL PROFESORADO** : "*El sistema educativo se funda en la confianza en el docente y su capacidad profesional. Por ello merece apoyo y reconocimiento en el ejercicio de su función, más en momentos de cambio social e incertidumbre. Debe tener un compromiso claro con sus alumnos, su centro y la educación misma, y una actitud cooperativa con las familias y la comunidad. Las actuales condiciones y propuestas legislativas derivan competencias a otros agentes, expropiando aspectos centrales de su labor. Es fundamental mejorar formación, selección, desarrollo profesional y evaluación.*"

Por ello apostamos por:

- ✓ **Revisión del funcionamiento de los CIFES** volviendo a un modelo que se **adecue a la demanda formativa docente** y a las líneas desarrolladas desde los centros, no solo gestión de la formación en centros, así como **fomentar encuentros, jornadas, congresos y actividades** que pongan a los docentes en contacto directo con otras propuestas pedagógicas y experiencias didácticas.
- ✓ **Formación inicial del profesorado que asegure una sólida formación pedagógica y práctica** que posibilite la atención diversificada a un alumnado cada vez más diverso con un equilibrio e integración del conocimiento de la materia, el conocimiento didáctico específico y los conocimientos generales vinculados a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, en el contexto de experiencias prácticas ejemplares, donde cobren sentido y funcionalidad los componentes disciplinares de la formación.
- ✓ **Ampliación de las plazas de estudios universitarios destinadas a la formación del profesorado en activo** (escuelas de idiomas, grados, menciones…) y reducción de los precios de los masters pedagógicos.
- ✓ **Fomentar una comunicación bidireccional escuela-universidad**, con una renovación en los planes de estudio de las diferentes asignaturas del grado de magisterio, conocimiento de experiencias de aula a los estudiantes y promoción de actividades de renovación pedagógica de los docentes.
- ✓ **Adecuar la formación de los futuros maestros a la singularidad de la Escuela Rural y otras situaciones docentes singulares**, a través de posibilitar que los futuros maestros realicen prácticas en ámbitos rurales o de educación no formal. Todo ello, con reconocimiento académico e incluso ayudas económicas de desplazamiento, alojamiento y apoyo.
- ✓ Promover la **negativa en los centros públicos** a admitir como alumnos en **prácticas docentes a alumnos del Grado de magisterio de la Universidad San Jorge.**

III. **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS.** "*Una de las finalidades esenciales de la educación es formar para una ciudadanía democrática. Democracia es participación, pero esta participación debe ser efectiva en el ámbito de la educación pública e ir mucho más allá de los aspectos y órganos formales. La construcción de una educación de tod@s para tod@s supone tener en cuenta las propuestas y condiciones de alumnado, familias y docentes para mejorar las condiciones educativas.*"

Para ello subrayamos:

- ✓ **Rebajar la ratio del alumnado por grupo** hasta alcanzar los valores recomendados internacionalmente para poder responder a las necesidades personales y educativas de los alumnos.
- ✓ **Ampliar la dotación de personal docente** y de otros profesionales del ámbito educativo para reducir el número de escolares por grupo y por docente.
- ✓ **Eliminar la burocratización del trabajo de los docentes** elaborando documentos sobre evaluación y currículum que cambian cada año, abogamos por convertir el trabajo diario en los centros educativos en un proceso continuo, clarificador y accesible de investigación activa, en pro de poder aumentar la intervención directa con alumnado
- ✓ **Elaboración de unas plantillas adecuadas y acordes con las demandas y necesidades de cada centro** y no solo de ajustes económicos de la administración que tienden a la reducción de personal, sin valoración pedagógica.
- ✓ **Presencia de educadores y trabajadores sociales en los centros escolares** para atender a alumnos en situación de riesgo, a la par que promover una mayor comunicación con agentes sociales.
- ✓ **Presencia de las auxiliares de Ed. Infantil en los C.E.I.P.** independientemente del número de alumnos por aula, ya que las necesidades de los pequeños deben cubrirse sean 20 o 25,
- ✓ **Recuperación de la figura del profesor de apoyo, tanto para infantil como para primaria.**
- ✓ Equipos EOEIP: **Revisión de criterios para la elaboración de puestos de P.T. y A.L. en los centros**. No valorando solamente el número de ACNEES sino también las necesidades de prevención de dificultades por ejemplo la estimulación de lenguaje en E.I (recuperación de los E. A. Temprana) o el seguimiento de casos.
- ✓ **Fomentar la recuperación de recursos personales y materiales en la Escuela Rural** (transporte escolar, inclusión en programas de innovación compensatoria….). Es necesario estimular la permanencia, estabilidad y participación del profesorado en el medio rural con medidas compensatorias positivas, nunca coaccionantes,

IV. **CONDICIONES LABORALES.** "Solamente la existencia de un profesorado estable permitirá una verdadera independencia, facilitara la motivación y ayudara a la renovación pedagógica. Una educación pública requiere de un proceso objetivo, democrático y transparente de selección tanto de su profesorado como de su personal no docente."

Por ello reivindicamos:

- ✓ **Disminución al mínimo imprescindible el índice de interinidad docente** como sistema de provisión de puestos docentes a través de la **celebración de posiciones** con un número de plazas ofertadas real y trasparente, con temarios y criterios claros e inamovibles desde su convocatoria (enero).
- ✓ **Equiparar las condiciones del profesorado interino con el fijo**: trienios, sexenios, contratación día 1 de septiembre…)
- ✓ **Favorecer y apoyar la promoción y la carrera profesional del personal docente y no docentes democráticamente y con transparencia**. Que la valoración de méritos sea coherente y no valga lo mismo una formación universitaria que una mención "comprada" en una universidad privada.
- ✓ **Mejora del proceso de elección de plazas de interinidad** con un solo llamamiento inicial y eliminando perfiles combinados en plazas: infantil/ingles, secundaria en dos centros, PT/AL…
- ✓ **Revisión del decreto de interinos** en pro de fomentar la estabilidad de sus condiciones independientemente del cambio de gobierno que se produzca.
- ✓ **Compromiso de derogación del artículo 135 de la Constitución** y de las medidas legislativas que se inmiscuyen en la capacidad de gestión de recursos de las Administraciones Públicas o que anteponen el pago de la deuda a los servicios públicos esenciales (**supresión de la pagas extras en curso anteriores)** y que **se traducen en recortes, reducción y eliminación de las condiciones de los servicios públicos.**
- ✓ **Reconocimiento de puestos de difícil desempeño**, incluyendo aquellos de escuelas rurales por su localización geográfica.
- ✓ Retomar las **21h.** para horario docente.